RESOLUCION No. 702
(04 DE DICIEMBRE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SUB-002-2024"

El ALCALDE MUNICIPAL DE ROVIRA - TOLIMA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes,

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo con el análisis de conveniencia efectuado de conformidad a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 el Municipio de Rovira requiere ***SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA*** de acuerdo con las especificaciones y condiciones plasmadas en el estudio previo descritos en el anexo bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, en virtud de los Principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia contemplados en el Estatuto General de Contratación, y demás normas concordantes.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación y jurisdicción colombianas, por lo establecido por parte de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen, se determinó que la modalidad de Selección del contratista sería, a través del proceso de selección abreviada SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Que el municipio de Rovira fijó como presupuesto oficial estimado para adelantar el proceso de selección en la suma SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($79.000.000) MCTE. Incluyendo todos los impuestos a que haya lugar, dicha suma se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1-2024000451 del 16 de octubre de 2024.

Que el cronograma que se estableció para el presente proceso fue publicado en la plataforma Secop II, cumpliendo con su debida publicidad.

Que el proceso de selección fue aperturado mediante resolución No. 611 del 13 de noviembre de 2024, estableciendo como fecha de presentación de ofertas de requisitos habilitantes 19 de noviembre de 2024 a las 10: 30 am, y siendo recibidas al momento del cierre Cuatro (04) ofertas.

Que una vez verificadas y evaluadas las ofertas, respecto de sus requisitos habiltantes, se publicó informe inicial de evaluacion el 21 de noviembre de 2024 habilitando a tres (03) proponentes, y frente al mismo se recibieron observaciones, por ello se produjo un nuevo informe de evaluacion final, el cual fue publicado el 29 de noviembre de 2024.

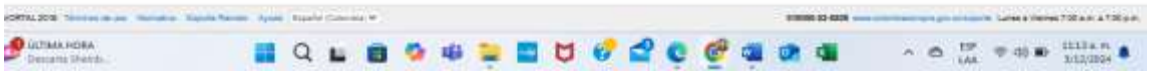
Que en dicha fecha se programó como fecha de apertura y evaluacion del sobre economico el pasado 03 de diciembre de 2024 a las 9: 00 am y 10 am respectivamente, asi mismo, el evento de subasta fue programado para el mismo día a las 11: 00 am., que una vez aperturado el sobre económico, se habilitaron 3 proponentes, siendo estos los llamados a participar del evento de subasta electrónica:

Luego de haberse realizado la revisión de la oferta económica, se emite INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS en los siguientes términos:

PROPUESTAS	NUMERO	VALORES
FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ – FEZ INGENIERIA	1	**$45.950**
ORGANIAGRO SAS	2	**$45.950**
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	3	**$45.934**
CARMENAGRO SAS	4	**RECHAZADO**

Desafortunadamente en dicha hora, y a lo largo del día la plataforma del secop II, presentó intemitencia y fallas que afectó la realizacion del evento de subasta





Que en aras de garantizar la participacion de los proponentes habilitados, mediante mensaje publico, se informo a los interesados de la nueva hora de la diligencia, siendo reprogramada para el 03/12/2024 a las 5:00 pm



Detalles de mensaje

Referencia interna: SUB-DEC-2024 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA

De: ALCALDIA MUNICIPAL DE ROVIRA

Hasta: VICTOR ALFONSO GUALTERO GOMEZ

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido

Detalles de mensaje

Para: COMERCIALIZADORA E EVENTOS ZALEY; MADELINE HERAZO GUTIERREZ; Ingenieria Asociada Ciencia y Tecnologia S.A.S.; YP SOLUCIONES S.A.; OPCIMAMATIC SAS; CARMENAGRO S.A.S.; CONDUCADRO S.A.S.; FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ; CENTRO FERRETERO MARTER SAS; MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S.; NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O REMITO...

Referencia del mensaje: COI MSG 7278699

Tipo de mensaje: General

Asunto: AVISO IMPORTANTE EVENTO DE SUBASTA APLAZADO 5:00 PM

Texto de mensaje

AVISO IMPORTANTE EVENTO DE SUBASTA

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE DEBIDO A FALLAS E INTERMITENCIA DE LA PLATAFORMA SE APLAZA LA DILIGENCIA PARA EL DIA DE HOY 3 DE DICIEMBRE A LAS 5:00 PM (SE ADJUNTAN PANTALLAZOS)

Que nuevamente a las 5:00 pm la plataforma falló y presentó intermitencia, según consta en el certificado de indisponibilidad emitido por la Agencia Nacional de Contratacion Colombia Compra eficiente.

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II.
VIGENCIA 2024

MES	DISPONIBILIDAD	NÚMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100%	0
Febrero	100%	0
Marzo	100%	0
Abril	100%	0
Mayo	100%	0
Junio	100%	0
Julio	99,50%	1
Agosto	100%	0
Septiembre	100%	0
Octubre	100%	0
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
03/12/2024 4:00 p.m			La ANCP-CCE informa que, por fallas generalizadas en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	
30/11/2024 00:01 a.m	30/11/2024 02:00 p.m	13,98	La ANCP-CCE informa que, por fallas generalizadas en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	02/12/2024

Agencia Nacional de Contratación Pública pág. 1
Colombia Compra Eficiente
Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 **Código:** CCE-GTI-FM-20 **V01** **Fecha:** 29-06-2021

Que el municipio, entonces expide adenda No. 005 a efectos de definir nueva fecha y hora para el evento de subasta, fijando como nueva fecha el 04 de diciembre de 20204 a las 7:30 am



Que a la fecha y hora designada para la realizacion del evento se conectaron a la plataforma secop 2, dos oferentes pero ninguno realizó lance a efectos de mejorar su oferta economica inicial presentada con su oferta.

Que el pliego de condiciones definitivo establece frente al desarrollo de la subasta, los siguiente:

> *Así pues, los proponentes que se califiquen como HABILITADOS en los criterios de verificación podrán participar en la Subasta Inversa Electrónica, para hacer mejoras de precio y buscar ofrecer el menor precio a la entidad.*
>
> *La celebración de la Subasta Inversa Electrónica será a través del SECOP II, en el día y hora definido en el cronograma del proceso. De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solamente podrá efectuarse la subasta inversa para mejorar OFERTAS económicas iniciales, cuando existan por lo menos dos (2) proponentes habilitados.*
>
> *La subasta debe iniciar con el precio más bajo presentado por los oferentes en su propuesta económica del* ***ANEXO****– Formato de Propuesta Económica, determinada en el TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA y en consecuencia, solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa, en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo valido establecido, expresados en números enteros. <u>En el evento que un proponente habilitado no participe en la subasta inversa, la Entidad tomará como su oferta económica definitiva la oferta económica inicial.</u>*

Por lo anterior y dado que ninguno de los porponentes mejoró su oferta inicial, el menor valor de los proponentes habilitados correspondió a NESTOR FABIAN TORRES RAMOS, identificado con la cedula de cuidadania No. 1.110.060.558



SEMTOL

ANEXO NO. 2
OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA

No.	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	VALOR UNITARIO incluidos todos los impuestos
1	Bulto de cemento gris	50 Kgs	$ 45.934

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) del mes de noviembre de 2024

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
C.C. 1.110.060.558 de Alvarado
SEMTOL, Asesorias y Suministros
NIT: 1.110.060.558-4

Que, en consecuencia, de lo aquí expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el Proceso *SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SUB-002-2024 QUE TIENE POR OBJETO:* "***SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA***", al proponente NESTOR FABIAN TORRES RAMOS, identificado con la cedula de cuidadania No. 1.110.060.558 por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($79.000.000) MCTE (VALOR UNITARIO BULTO DE CEMENTO GRIS POR 50 KGS** a $45.934 pesos m/cte) incluyendo todos los impuestos a que haya lugar, atendiendo al respaldo presupuestal identificado en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, con el fin de enterar a los proponentes que participan en el proceso y en los demás interesados en el mismo, según lo dispone el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución de Adjudicación no procede recurso alguno, de conformidad con el numeral 11 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad, este podrá ser revocado, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Rovira - Tolima, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

VICTOR ALFONSO GUALTERO GOMEZ
Alcalde Municipal
ORIGINAL FIRMADO

Proyecto: MMVG, Abogada Contratista
Revisó: D TOLIMA ASESORIAS SAS/APB Asesora Contratación